



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales
Especialidad de Propiedad Intelectual

Folio: 26624

C. I.: FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019

ASUNTO: Se rinde Informe en la materia
de Propiedad Intelectual.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2020.

"...2020. AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Recibido
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
22 JUN 2020
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES
OFICIALÍA DE PARTES

LIC. EMMA VASQUEZ MARTINEZ.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DECIMA PRIMERA INVESTIGADORA UEIDCSPCAJ
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

El que suscribe, perito oficial en Materia de Propiedad Intelectual, propuesto para intervenir en el expediente citado al rubro y en atención a su oficio con número: A-XI-093/2020, de fecha 09 de junio de 2020, al cual le asignaron el número de folio: 26624, mismo que a la letra dice: "...solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se designe a **Perito en Materia de Propiedad Intelectual**..." [Sic.].
Rindo el presente:

INFORME

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

"...con la finalidad y de acuerdo a sus atribuciones intervengan dentro de la presente carpeta de investigación, debiéndose presentar ante la suscrita el día **jueves 11 de junio del año 2020 a las 11:00 horas**..." [Sic.]

Como es de su conocimiento, el día 11 de junio del año dos mil veinte, en punto de las 11:00 horas, me presente en las instalaciones que ocupa la Representación Social a su cargo, ubicada en avenida Insurgentes No. 20, de la glorieta de insurgentes, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; lugar donde me entreviste con usted, informándome que la diligencia a desarrollar consistiría en la consulta de la carpeta de Investigación: **FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019**.

Rev.: 2

Ref.: IT-PI-01

FO-PI-04

Av. Río Consulado 715, Colonia Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06430, Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5346 1927-1926 www.pgr.gob.mx

14.56

438
438



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales
Especialidad de Propiedad Intelectual

437

Folio: 26624

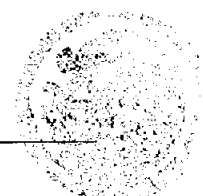
C. I.: FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019

por lo que una vez analizado dicho expediente se hizo de su conocimiento que no se encontraban integrados documentos que resultan necesarios para poder dar una opinión, tales como registros marcarios o certificados de obra, motivo por el cual manifiesta que solicitara dichas documentales y en caso de que se le proporcionen, nuevamente solicitara la presencia del suscrito para continuar con la diligencia, misma que resulta necesaria para la debida integración y perfeccionamiento legal de la Carpeta de Investigación citada al rubro.

Me constituí en fecha, hora y lugar señalado en el oficio de petición, una vez que se verifico las documentales que obran en la carpeta de investigación citada al rubro, se da por concluida la diligencia, dando así cumplimiento a su solicitud, no omito manifestar que me encuentro a sus órdenes a través de esta Coordinación General de Servicios Periciales.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos correspondientes.

Atentamente
El Perito Oficial



Lic. José Luis Flores Tlacuahuac